DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DE AVISOS, Y DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

AÑO XXI

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Cornet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 6 y 8.

Sábado 9 de Mayo de 1903

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Calle de la Estación (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Mes adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales

NÚM. 6.485

CANDIDATURA PARA SENADORES

La Comisión ejecutiva del Comité del partido liberal democrático de la provincia, de acuerdo con nuestro ilustre jefe el Excelentísimo Sr. Marqués de Marianao, ha acordado proclamar candidato para la elección de senadores que ha de celebrarse el dia 10 de los corrientes, á nuestro distinguido amigo

D. RAMON ADELL VIDAL

Esperamos que todos los compromisarios amigos votarán unánimes y compactos la candidatura proclamada por el Comité, rogando se sirvan ponerse de acuerdo con D. Juan Fontana, presidente del Comité provincial, para recibir instrucciones respecto á la emisión del voto en favor de otros dos candidatos que oportunamente se les designarán.

El nuevo Congreso
Y EL GOBIERNO

Reiterada por el Sr. Silvela la manifestación de que el Gobierno irá á las Cortes sin variación alguna, y conocidos los resultados de la elección de diputados, parece oportuno examinar cubl será probablemente la situación parlamentaria en el momento próximo de la reunión de Cortes.

Según el cálculo de *La Epoca*, respetando de los 403 diputados que constituyen la Cámara popular, las cuatro actas dobles que traen los Srés. marqués de Lema, conde de Romanones, Costa y Vallés y Ribot, quedan 399.

Las minorías suman 171 votos, distribuidos en esta forma: liberales, 87; republicanos, 34; canalejistas, 8; romeristas, 7; independientes, 14; tetuanistas, 7; regionalistas, 6; carlistas, 7; é integristas, 1.

Resultan adictos 223, es decir, que el Gobierno tiene una mayoría sobre las oposicions de 57 votos.

Reconoce el órgano ministerial que esta mayoría es pequeña, aún pudiera añadir, que el principal peligro no estriba tanto en el número como en la poca confianza de que pueda siempre el Gobierno contar con los votos de todos los diputados de su partido.

La situación que desde las primeras sesiones vá á producirse, ó mucho nos equivocamos, ó será en extremo difícil, así para la actual situación como para cualquiera otra que se forme dentro del partido gobernante.

La mayoría,no muy crecida en efecto, con que cuenta el Gobierno, sólo se mantendrá en la hipótesis de que los Sres Silvela y Maura continúen unidos y en sus actuales cargos. Esto, aun con la mayor suma posible de benevolencia no puede suponerse que dure mucho, pues aun contando con las grandes condiciones oratorias de los dos jefes de la alianza imperante, en el estado de quebranto y desprestigio en que se encuentran, con los graves sucesos que figuran en la cuenta de su gestión,es indudable que no puede de menos de preverse en plazo breve una modificación que, sea cualquiera la solución que se le dé, habría necesariamente de romper la unión actual.

En este caso, que la mayoría de los periódicos anuncian como inmediato, pero que á nosotros, sin negar la posibilidad de que se realize, no nos parece tan próximo, se encontraría el Gobierno que se formase en condiciones tan difíciles, dada la composición del Parlamento, que tendría que vivir á merced de las oposiciones.

Un ministerio presidido por el señor Villaverde, que es de lo que más se habla, se encontraría en situación mucho peor, dentro del Congreso, que el Gobierno actual.

La benevolencia de los periódicos no sería suficiente para ganar las votaciones, de modo que habría que acudir las oposiciones para poder sacar adelante el presupuesto que, como es sabido, tiene que estar votado antes del 31 de Diciembre.

Y como, por otra parte, ni aun los ministeriales más optimistas se atreven á afirmar que pueda el Gabinete actual realizar esta obra indispensable aparece con toda claridad la grave situación que se ha creado, y que, como es natural, aprovecharán para los fines que persiguen los republicanos.

Muy sinceramente desearíamos equivocarnos, pero los datos que arroja la composición del Congreso y la falta de armonía que trabaja á la hueste ministerial anuncian que la próxima reunión de las Cámaras será fecunda en acontecimientos, que las personas reflexivas preven con grande y justificada inquietud.

Enseñanza agrícola

Pocas naciones tienen como España necesidad de enseñanza nómada, porque en pocas naciones está la agricultura tan retrasada, tan falta de conocimientos científicos cultivales como la nuestra, á causa de la pobreza en que viven los labradores, que no les permite ni aun visitar las Granjas experimentales.

La enseñanza agrícola se impone en España, donde existen labradores que oyen hablar con extrañeza de los arados de vertedera, de los abonos minerales, de la selección de semillas y de otras mil interesantes cuestiones.

Las Granjas modelo han producido beneficios de importancia, pero no bastan por sí para difundir la enseñanza; precisa llevar á los pueblos los resultados de sus experiencias, en forma que todos se penetren de su bondad y de su conveniencia, y esto solo puede domostrarse, dado el atraso de nuestra clase agrícola, con la experimentación, único medio de convencer á los incrédulos.

Sabido es que los cultivos preferentes en España, son los cereales, el vino y el aceite; pero entendemos que hay muchos otros que deben ser objeto, también preferente, de la atención de los informantes, teniendo en cuenta que, por desconocimiento de la ciencia cultural, los labradores no hacen producir á sus tierras, sean de secano ó de regadío, la mitad de lo que se les hace producir en otras naciones, sin reunir muchos de aquellos terrenos las condiciones favorables de los nuestros.

Y en esto hay que convenir en que las mismas deficiencias se observan por lo que respecta á cereales, que para el vino, aceite, etc. Todos los cultivos se resienten del mismo mal: de la falta de conocimientos y aplicación de la ciencia cultural.

CURIOSIDADES

Hombres sin piés

Un viajero señala la existencia en Nueva Guinea, de un pueblo, el de los Aghaiambes ú hombres sin piés. Según sir Franois Winter, que describe sus costumbres en una extensa Memoria que ha dirigido al gobierno general de Australia, estos hombres viven en medio de los lagos, se mueven en saneas ó á nado, y no están á gusto más que en los pantanos. Duermen en chozas que son simples apeadores,edificadas sobre pitotes. Esta tribu vive en falanstorio, en el pié de la más perfecta solidaridad.

Si el viajero no ha soñado lo que dice, fácil será reconocer que, llegado el momento de organizarse militarmente, los Aghaiambes estarían muy mal de infantería.

Ojeada general

Unos pescadores de Turania encontraron hace pocos días una enorme ballena que flotaba muerta sobre las aguas.

Conducida á tierra con el mayor respeto, los indígenas la rindieron tributo de adoración como á animal para ellos sagrado, y organizaron en seguida solemnes funerales, trasladando sus restos mortales á la mejor pagoda.

El cadáver fué colocado en un colosal ataúd y cubierto por un magnífico sudario.

Durante los tres días que precedieron á las exequias fúnebres, el cadáver fué objeto de la veneración de todos los fieles.

Según la costumbre anamita, los pescadores que condujeron á tierra al enorme cetáceo llevarán luto durante cien días consecutivos.

—Arsenio y Pablo Draginow, dos rusos de San Petersburgo, apuestan 50.000 francos á que dan la vuelta al mundo sobre un camello en el espacio de un año.

¿Se tratará de un juego de palabras? Porque los tales señores rusos pudieran muy bien embarcar al animalito y montarse en él dentro del barco.

Este sería un modo de ganar la apuesta, mucho más probable y fácil que lo de hacer nadar á los camellos á través del Occéano.

—He aquí una curiosa estadística de la Prensa religiosa de los Estados.

Los católicos tienen 250 periódicos, que tiran en total 875.400 ejemplares; los metodistas, 113, con 753.200; los bautistas, 142, con 465.300; los presbiterianos, 46, con 415.100; los judíos, 45, con 238.900; los episcopales, 54, con 142.700; los discípulos de Cristo, 22, con 127.200; los congregacionistas, 19, con 112.800; los luteranos, 44, con 105.550

—Entre los criados que acompañan en su viaje al Rey de Inglaterra, llamaba la atención en París un gallardo mozo de piel de ébano y vistoso uniforme.

Es el cafetero de Eduardo VII; su misión se reduce á preparar el café del Rey, oficio que desempeña admirablemente, según la moda turca, y con una maestría inimitable.

El cafetero no abandona jamás á su augusto amo, vaya adonde vaya.

Se dice que el día del banquete ofrecido al Rey de Inglaterra por M. Loubet, el fiel cafetero de S. M. acudió al Elíseo para preparar la taza de café que Eduardo VII había de tomar después de la comida.

EN EL ALBUM DE UNA MUJER... AJENA

Con permiso del casero
vengo á tu casa, María,
á decirte que te quiero,
y por contarlo daría
dos reales al pregonero.
Nada dicho por pregón
lleva segunda intención;
así, pues, no te alborotes,
porque tiene mi pasión
el color de mis bigotes.
Ni soy un chisgaravís,
ni juzgo grano de anís
amistad y simpatía;
y yo queriendo á María
quiero lo que quiere Luís.

MANUEL DEL PALACIO.

El día en Tortosa

OTRA VEZ EN LA BRECHA

Otra vez á nuestros buenos amigos y correligionarios, se les vá á poner á prueba su lealtad, sus convicciones, su adhesión y entereza.

Otra vez los que siguen la voz de nuestro ilustre jefe provincial, y respetan y acatan las indicaciones del Directorio del partido liberal-democrático, formado por los ex-ministros señores Vega de Armijo, Moret, Montero Rios, Salvador y Romanones, deben dar pruebas de su consecuencia, de su arraigo y de su cohesión.

Otra vez vámos los buenos liberales, los liberales convencidos, disciplinados y reconocidos por quien debe y puede, á la lucha, á la lucha en la cercana elección de senadores.

De todos los distritos, nos llegan entusiastas adhesiones; de las poblaciones más importantes, hemos recibido cartas y ofrecimientos que nos han animado y alentado en esta campaña y hecho vislumbrar legítimas y fundadas esperanzas.

El partido liberal debe tener su representación en la Alta cámara, y fija tiene su mirada, á dicho fin, en nuestro excelente amigo y querido correligionario

D. RAMÓN ADELL VIDAL

persona que reune sobrados títulos, como lo demostró en la pasada legislatura, para ostentar dicha investidura y rodearla de los prestigios y respetabilidad necesarias.

Hijo nuestro amigo, de la provincia, por ella ha de luchar con vivo interés y verdadero patriotismo; á ella ha de consagrar todo su valer y todas sus energías.

Los compromisarios que simpaticen con nuestras ideas, los que en ellas funden su significación política, los que deseen ver nuestra provincia gozando de progresos y adelantos, los que comprendan el importante papel que en estos momentos representa el partido liberal, esforzado adalid y firme sostén de la Monarquía, los que pesen las consecuencias de emitir su voto en éste ó en aquel sentido, esos han de votar nuestro candidato, y esos nos proporcionarán indudablemente un brillante triunfo en el acto de mañana.

Otra vez estamos en la brecha, y mil veces estaremos en ella firmes, unidos, entusiastas é incansables, pues por la libertad y la Monarquía, todos los sacrificios nos parecen pocos, todos los esfuerzos pequeños.

FALTANDO Á LA VERDAD

Falta á la verdad *Los Debates*, diciendo, al ocuparse de asuntos municipales, que nuestro Director estaba decidido á huir tambien, y que tuvo que volver, etc., etc.

Nuestro Director es de los que no huyen, ni temen. No ha salido de Tortosa hace algunos días y está siempre al pié del cañón.

El colega nos confunde lastimosamente con otros, á quienes mientras el Juzgado, por medio de edicto, les reclamaba con todos sus pelos y señales, (apodo inclusive), estaban léjos, muy léjos de Tortosa.

A ésto no puede llamársele fuga vergonzosa, sino prudencia irreprochable.

¡Y aun hablan ciertos tipos y se despachan á su gusto, creyéndose indispensables!

***

Confiesa *Los Debates* de anoche, que nuestros amigos del Ayuntamiento, han pagado atenciones corrientes y atrasadas.

Acabáramos, hombre, acabáramos. Nos tiene muy sin cuidado, que el *papel* de los despechados y de las hablillas, juzgue como le plazca la gestión administrativa de nuestros amigos, á quienes no ha de dar *Los Debates* lecciones de moralidad, de honradez, ni de cordura.

***

La conciencia de nuestros amigos, está muy tranquila, por mas que el *papel* mencionado, diga lo contrario.

Las inventivas de un *escritor que no firma*, aunque revistan aquellas caracteres calumniosos, aunque se ofrezcan al público cargadas de reticencias injuriosas, no molestan, no ofenden, no lastiman á las personas de rectos procedimientos, porque todo lo anónimo es despreciable, asqueroso, indigno, y no tiene ningún valor.

***

Conste una vez mas á *Los Debates*, que no andamos huidos.

Que no alteramos nuestras costumbres.

Que respondemos siempre de lo que escribimos y estamos á las consecuencias de nuestro cargo, de nuestros actos, de nuestra intervención en la cosa pública.

Y que para justificar nuestra conducta ante el país y la opinión, no necesitamos escitaciones de nadie y menos de quien esconde la *pluma*, cuando no ha de firmar artículos literarios, sino acusar torpemente á sus enemigos, descargando toda la saña y toda la iracundia, de que es capaz, el mas fresco de los *periodistas irresponsables*.

¡Qué *recursos* más *socorridos*!

A las comadres de plancha, ó á las lavanderas, no se les ocurriría cosa igual.

DARA JUEGO
El acta de Tortosa

Dice el popular colega madrileño, el *Diario Universal*, llegado ayer:

"Será de las que mayor motivo de estudio dará á la Comisión de Actas, la de Tortosa. La protesta formulada por el candidato liberal, D. Santiago Gascón, debidamente documentada, se funda en la presentación de un Delegado del gobernador de la provincia de Tarragona el día de la elección en el pueblo de Tortosa, uno de los once que componen aquel distrito electoral; los actos realizados por aquel Delegado, que el Sr. Gascón consigna en documentos notariales, consiguieron una importante mayoría para el candidato adicto, y hacen del acta de Tortosa un caso característico, que dá carácter profético al dictámen de la Junta Central del Censo, contrario á la ya famosa circular de Maura„.

Se encuentra en su preciosa finca, "Más de Samá„, nuestro querido amigo y jefe del partido liberal en esta provincia, Excmo. Sr. Marqués de Marianao.

Que le sea grata su permanencia en tan delicioso punto.

El salón de peluquería, de nuestro amigo particular, D. Agustín Escardó, sito en la calle del Angel, 13, ha sido objeto de una restauración completa, poniéndole su dueño, á la altura de los mejores en su clase. Se han adquirido espejos de mucha capacidad, y otros efectos propios para establecimientos de esta índole, introduciendo mejoras, en beneficio de los parroquianos de esta antigua casa.

El modernismo se impone.

Esta mañana, en la iglesia Catedral se ha verificado el enlace de la hermosa señorita D.ª Teresa Ferrús, con nuestro paisano y particular amigo, el conocido comerciante, D. Arturo Gimenez.

Han asistido al acto las familias de ambos contrayentes y algunos invitados. Se les obsequió conexplendidez.

Deseamos á la enamorada pareja, todo género de felicidades.

Nos dicen de San Cárlos de la Rápita, que la huelga de vendedores en los mercados de Barcelona, ha perjudicado bastante á aquella población, pues paralizados los envíos de langostinos, han llegado á venderse á 18 pesetas la arroba, los que se pagaban á 35.

El miércoles y juéves ya adquirieron un precio mas elevado, pesándose á 22 pesetas.

Ha llegado á esta ciudad, con objeto de incorporarse á la comisión liquidadora de la Intendencia militar de Filipinas, el oficial primero de Administración militar, D. Manuel Contreras.

Por el ministro de Gracia y Justicia se expidieron anteayer más de cien reales cédulas, correspondientes á los curatos de la diócesis de Tortosa, provistos últimamente.

El Juzgado de éste partido, hace público que por el hermano político de D. Emilio Fernández Luis, registrador de la Propiedad que fué de Tortosa, se solicita la devolución de la fianza.

Y el mismo Juzgado, cita á D. Federico Freixa, secretario que fué del Ayuntamiento de Santa Bárbara.

Catequística para los pobres

Resumen de los pobres que han asistido y limosnas distribuidas:

	Pobres	Limosnas
Suma anterior. . .	4.259	485'40
Mes de Abril. . . .	1.334	133'40
TOTAL. . . .	5.593	618'80

El número 4.878 premiado en la rifa que á beneficio de la Catequística se hacía, estaba en poder del Rdo. D. José Cavallé y D. Federico Garcin.

Concierto

Esta noche, y mañana por la tarde, darán un concierto en el favorecido *Centro del Comercio*, el barítono don José Anguera, y el profesor D. José Camprubí.

Ejecutarán piezas escogidas, de su vasto repertorio.

No dudamos que los concurrentes pasarán ratos muy agradables.

Ayer tarde en el exprés, salió hácia Tarragona, para asistir á las sesiones de la Diputación, el Diputado provincial por éste Distrito, nuestro querido amigo, D. Francisco Roig.

Observaciones meteorológicas

tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Dia 9 de Mayo de 1903

BARÓMETRO

Máxima 754'00 Mínima 753'00. Oscilación 1'00.

TERMÓMETRO

Máxima 27'00. Mínima 11'00 Media 19'00.

Evaporímetro, 4.
Pluviómetro, 0'00
Estado del cielo, Nublado.
Dirección del viento, E. S. E.
Observaciones. Termómetro seco, 25'00. Idem húmedo, 22'00.

El alumno,
Joaquín Tallada.

El alumno,
Ramon Martí.

Hemos recibido un ejemplar del nuevo catálogo general que publica los Almacenes de Las Novedades, Rambla de Estudios 14 y Canuda, 2, Barcelona.

La cubierta del mismo está ejecutada por el procedimiento "Sculptogravure, que constituye una novedad en este género de publicaciones.

El interior, tirado sobre papel cromo, es de muy buen efecto y permite apreciar en todos sus detalles los artículos que están á la venta en dichos almacenes.

Las personas que deseen recibirlo, pueden dirigirse á dichos almacenes ó simplemente pedirlo en la caja del establecimiento.

Recomendamos á nuestros abonados, la lectura del anuncio que empezamos á publicar en la 4.ª página, bajo el título de

Antipalúdico Ferrandis

CRÓNICA

Tortosa 9 de Mayo de 1903

Los dependientes de comercio de Barcelona, para cumplimentar el acuerdo de que sean cerradas las tiendas diariamente á las ocho de la noche, recorrerán los comercios, enterándose de los dueños que se muestran reacios á secundar el citado acuerdo.

Los comercios que deben cerrarse, según lo propuesto, son todos los de diferentes ramos, excepto los colmados y ultramarinos.

Muchos comercios acceden ya á las pretensiones de los dependientes, cerrando sus puertas á las ocho de la noche.

A causa de mostrarse reacios algunos principales no sería estraño que sobreviniera un choque entre aquéllos y los dependientes.

Los dependientes de colmados y ultramarinos. obtendrán el apoyo de sus compañeros, los de la dependencia mercantil, una vez conseguido el objeto de la lucha actual.

Los dependientes de Barcelona están bien organizados; pueden tratar de potencia á potencia con sus principales, puesto que si bien estos pagan, en cambio aquellos les sirven, y no deben por tanto dejarse explotar, ni renunciar sus derechos, velando siempre por el mejoramiento de la clase.

En cambio los de Tortosa ni están asociados, ni tienen organización.

Y basta por hoy.

LATIGAZO.

Regionales

Con motivo de la constitución de la nueva Diputación, queda reformada

la Junta provincial del Censo electoral, en la forma siguiente:

Presidente, D. Estanislao Tell Bonanat.

Vocales natos, D. Antonio Kies Muñoz, D. Manuel Valls Vaquer, D. Fernando de Querol y de Bofarrull, don Antonio de Magriñá y de Suñer, D. Javier Rabassa Satorras, D. Juan Huguer Vidal, D. Antonio Capell Fuguet, D. Domingo Valls Tomás, y D. Victor J. Olesa Fonollosa.

Por la Diputación, D. Juan Figueras Domenech, D. Federico Escoda Sancho, D. Pedro Inglada Sagalá, y D. Germán Adell Borrell.

Suplentes, D. Juan Espluglas Moncusí, D. Francisco Roig Navarro, don Anselmo Guasch Robusté, D. Francisco Ballester Castelló, D. Miguel Saludes Freixes, D. Esteban Pallejá Ferré, D. José María Boronat Meseguer, don Emilio Vallvé Virgili, don Evaristo Fábregas Pamies, D. Antonio Romagosa Carbó, D. Rafael Magriñá Borrás, D. Manuel Homedes Cabrera y D. Daniel Freixa Martí.

—Con el juicio de exenciones que ayer tuvo lugar ante la Comisión mixta de reclutamiento, terminaron las operaciones del señalamiento ordinario.

El mártes próximo, empezará dicha Comisión, á resolver y fallar los expedientes de los mozos que les ha sido señalado plazo para dicho dia.

—La Alcaldía de Perelló, tiene expuesto al público el reparto de arbitrios extraordinarios.

La de Santa Bárbara, relaciona los arbitos extraordinarios, autorizados por la superioridad.

Noticias de Madrid

(Madrid 9 Mayo.)

Los liberales

La minoría liberal se reunirá después de la primera sesión de las Córtes. El directorio del partido dará cuenta del resultado de las elecciones, del cual se muestra satisfecho, diciendo que es la más nutrida minoría que tuvo hasta aquí el partido en el Parlamento.

Se tomaron acuerdos respecto á la línea de conducta de minoría, que será capitaneada por el señor Montero Ríos en el Senado, y por el marqués de la Vega de Armijo en el Congreso.

En seguida se planteará la cuestión de la jefatura.

Movimiento comercial

—La importación durante el primer trimestre del año actual, ha sido de 197.120,000 pesetas; la exportación durante el mismo período de tiempo, fué 185.400,000 pesetas.

Viaje de inspección

—El vicealmirante Cervera conferenció ayer con el señor Sánchez Toca, respecto al viaje de inspección que ha de hacer en breve á los arsenales de Cádiz y Cartagena.

Tratado internacional

—Ha pasado á informe del Consejo de instrucción pública el tratado de propiedad intelectual concertado entre Méjico y España.

El puerto de Valencia

—El ministro de Obras públicas ha recibido un telegrama firmado por representantes de la Cámara de Comercio Ateneo Mercantil y otras sociedades y entidades importantes de Valencia, pidiendo que se suspenda el informe de la junta de Obras del puerto, que propone la construcción de muelles elevados.

Pleito viejo

—Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden para las actuaciones que han de seguirse por la aprensión de una fragata inglesa por un buque corsario en 1865. En dichas actuaciones se muestra parte un vecino de Salamanca.

El proceso Borbón

—El fiscal del Supremo que entiende en la causa incoada contra el general Borbón, pide para el procesado el mínimum de la pena que es un año, 8 meses y un dia de prisión correccional. En el caso de que el fiscal modificara las conclusiones, se le condenará á dos meses de arresto.

Imp. del Diario, calle de la Estación.—Tortosa